



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-015-2010-00272-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIAA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA SS.A.
DEMANDADO	SIRLEY DEL CARMEN ACEVEDO OSORIO Y OTRO
PROVIDENCIA	AUTO 433V
DECISIÓN	Ordena agregar

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento la respuesta del Tránsito de Sabaneta al embargo decretado por auto de la fecha 26 de octubre de 2021 (folio 51).

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

4-V

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria